

Rut :

69.252.500-0

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-55-2569200

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

Unidad de Compra :

Depto. de Salud

Fecha Envío OC. :

25-09-2025 17:34:48

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4999-164-AG25

SEÑOR (ES) :

DEGRAFIKA CHILE SPA

RUT

:

77.954.829-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

Letreros obligatorios para establecimientos de salud SPA

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

GUSTAVO LE PAGE 328

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

DIRECCION DE DESPACHO :

CALLE TOCONAO #413, CENTRO CIVICO SAN PEDRO DE ATACAMA

San Pedro de Atacama

Región de Antofagasta

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121727	Letreros	8 Unidad	Afiche ley 21.331 reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental, de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en solicitud de compra adjunta. Se adjunta norma técnica.	Afiche ley 21.331 reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental, de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en solicitud de compra adjunta. Se adjunta norma técnica.	22.900,00	0,00	0,00	183.200
55121727	Letreros	8 Unidad	Afiche ley 21.375 consagra los cuidados paliativos universales y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves, de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en solicitud de compra adjunta.	Afiche ley 21.375 consagra los cuidados paliativos universales y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves, de acuerdo a especificaciones técnicas contenidas en solicitud de compra adjunta.	22.900,00	0,00	0,00	183.200
						Neto	\$	366.400
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	366.400
						19% IVA	\$	69.616
						Total	\$	436.016

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

PRESUPUESTO 2025

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

El Departamento de Salud, requiere para la planificación de compras año 2025 la compra de: "Letreros obligatorios para establecimientos de salud SPA", para el desarrollo de las actividades y funciones propias en la atención primaria de salud de los usuarios de los establecimientos de salud de San Pedro de Atacama.

Para la coordinación de entrega, gestionar con Rosse Cuevas al celular +56976244715 y central.abastecimiento@saludspa.cl

Para envío de factura, enviar al correo leonardo.tapia@saludspa.cl

Dirección de despacho: CALLE TOCONAO #413, CENTRO CIVICO DE SAN PEDRO DE ATACAMA.

215-22-07-999

Orden de Compra codigo: 4999-164-AG25 dirigida a DEGRAFIKA CHILE SPA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5912-6-PC25 / 215-22-07-000-000-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>